



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión extraordinaria y urgente de la Comisión I. de Urbanismo, a celebrar el día 6 de Marzo de 2013, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, en éste Ayuntamiento, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Proyecto de construcción y urbanización de glorieta en C/ Millera-Avda. de la Merced-Avda. Ernest Lluch. Propuestas.
- 2.- Propuesta de instalación de granja avícola y distancia a núcleo de población. Consulta.

SEGUNDO.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 4 de marzo de 2013
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo: Luis Sánchez Facerias



Ante mí,
El Secretario Delegado,